

# Buzón

Inicio / Buzón de Radicados

- Volver al Buzón
- Favoritos
- Importantes

## E-CO-2025-12042 | PUBLICACIÓN PÁGINA WEB:

Trámite: PQRSDf - Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones

Etapa Actual: Respuesta



**Prioridad**

**Normal**

Denuncia	0	0	CR 27 cll 20 # 20 -11	Sal
Tipo Pqrs	Folios	Anexos	Dirección de la Situación	Anto Barr



### Solicitante:

Persona Natural  
Tipo

Celular

A

Dirección

**ANÓNIMO**

anonimo

Email

Ventanilla Virtual  
(Portal)  
Origen del Radicado

**Esta solicitud se realizó de manera anónima por lo que la respuesta debe ser publicada en la página Web Institucional**


 Comentarios

 Cronología

 Cronología

Estados

Creado por Anónimo Solicitante virtual

El 29/04/2025 02:25 pm (hace 3 días) 

Etapa: Radicación



**Solicitud a través de la Ventanilla Virtual**

En la carrera 27 con calle 20 # 20 - 11 se encuenta cual permanece amarrada al sol y al agua en el in golpeada en múltiples ocasiones durante el día si solicita amablemente presencia de las autoridades la canina ya no sea víctima de maltrato.


 Anónimo envió el radicado al siguiente funcionario el 29/04/2025 02:25 pm :



**María Eugenia Vargas Correa**  
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

✓ Leído el 29/04/2025 02:29 pm  
Respondió el 29/04/2025 02:31 pm

Respondió María Eugenia Vargas Correa de OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

El 29/04/2025 02:31 pm (hace 3 días) 

Etapa: Reparto

**Queja por maltratado animal**

La presente solicitud fue presentada a través del  
única, bajo la modalidad de PQRSD, favor revisar  
procesamiento



(ver cronología adjunta)

cordial saludo



**María Eugenia** envió el radicado al siguiente func

el 29/04/2025 02:31 pm :



**Norberto Javier Arenas**

**Canabal**

CONTROL URBANÍSTICO

✓✓ Leído el 30/04/2025 07:54 am

Respondió el 30/04/2025 08:07 am

Respondió **Norberto Javier Arenas Canabal** de CONTROL  
URBANÍSTICO

El 30/04/2025 08:07 am (hace 2 días)



Etapas: Análisis de la PQRSD

**REMISIÓN**

Dra. Jessica,



Se remite por ser un tema de competencia de la :

Cordial saludo,

✉ Norberto Javier envió el radicado al siguiente fun

PQRSD el 30/04/2025 08:07 am :



**Jessica Silvana Quiroz  
Hernandez  
SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE**

✓✓ Leído el 30/04/2025 05:10 pm  
Respondió el 30/04/2025 05:11 pm

ALCALDIA

Respondió Jessica Silvana Quiroz Hernandez de SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

El 30/04/2025 05:11 pm (hace 1 día)

Etapa: Análisis de la PQRSD



revisar  
por favor revisar y dar tramite

✉ Jessica Silvana envió el radicado al siguiente fun

PQRSD el 30/04/2025 05:11 pm :



**Juan Luis Arcila Gomez  
SECRETARÍA DE MEDIO  
AMBIENTE**

✓✓ Leído el 02/05/2025 08:32 am  
Respondió el 02/05/2025 08:55 am



Respondió Juan Luis Arcila Gomez de SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

El 02/05/2025 08:55 am (hace 5 horas)



Etapa: Análisis de la PQRSD

I-CO-SMA-2025-5627 al E-CO-2025 12042 20 D

Cordial saludo doctora Paula Andrea

Envío informe de la visita técnica a esta segunda determinantes o evidentes para proceder, o con ciertos..



Atentamente

Juan Luis Arcila Gómez

Profesional Universitario MVZ- SMA.

✉ Juan Luis envió el radicado al siguiente funcional

02/05/2025 08:55 am :



**Paula Andrea Morales**

**Ramirez**

INSPECCIÓN QUINTA

URBANA DE POLICIA (EL

CAMPIN)

✓✓ Leído el 02/05/2025 08:56 am

Respondió el 02/05/2025 11:55 am

I-CO-SMA-2025-5627 al E-CO-2025 12042 20 DE JULIO - 2.pdf



hace 5 horas 02/05/2025 08:55 am



Respondió Paula Andrea Morales Ramirez de INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICIA (EL CAMPIN)

El 02/05/2025 11:55 am (hace 2 horas)

Etapa: Respuesta

**PUBLICACIÓN PÁGINA WEB**

Hola Lore, por favor ingresar a carpeta de informe de publicación en la página web de la Alcaldía.

Cordial saludo, solicito el amable favor de publicar Protección Animal en la página web de la Alcaldía



"En atención a que el informe de la Unidad de Pr expone que el canino se encuentra en muy buen de maltrato animal y en razón a que la queja fue el motivo por el cual no es posible controvertir el se el cierre del presente GED."

ALCALDIA DE MANIZALES

Gracias.

✉ Paula Andrea envió el radicado al siguiente funcionario  
02/05/2025 11:55 am :



**Diana Lorena Tavera**  
alvarez  
INSPECCIÓN QUINTA  
URBANA DE POLICIA (EL  
CAMPIN)

✓ Leído el 02/05/2025 02:25 pm  
No ha respondido aún

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

El estado actual de este consecutivo es: **Radicado en proceso**

El siguiente funcionario **falta por responder:**

Cuando un radicado ha sido enviado a varios funcionarios, todos deben responder para que se pueda finalizar.



Diana Lorena Tavera Álvarez  
INSPECCIÓN QUINTA  
URBANA DE POLICIA (EL  
CAMPIN)

Respuesta

✓✓ Leído el 02/05/2025 02:25  
pm

No ha respondido aún



Correos

Expediente

Plantillas

### Etapa actual: "Respuesta"

En esta etapa se da respuesta a la PQRSD

### ¿Qué quieres hacer con este radicado?

Puedes elegir a dónde debe ir el radicado. Dependiendo de tu elección, el radicado podría finalizar o seguir activo en el buzón de otro funcionario

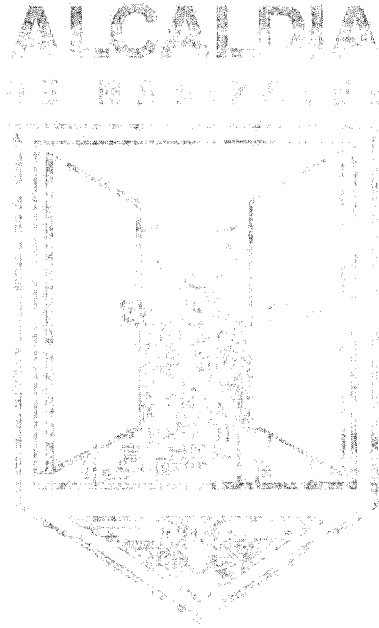


Puedes elegir un funcionario para que continúe el flujo



El radicado se cerrará aquí y se enviará una notificación al solicitante

2025© GED :: Alcaldía de Manizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





I-CO-SMA-2025-5627

Manizales, viernes 02 de mayo de 2025

Doctora

**PAULA ANDREA MORALES RAMIREZ**

INSPECTORA

INSPECCION QUINTA URBANA DE POLICIA

paula.morales@manizales.gov.co

La ciudad

Asunto: INFORME DE VISITA TECNICA ANIMAL CANINO 20 DE JULIO

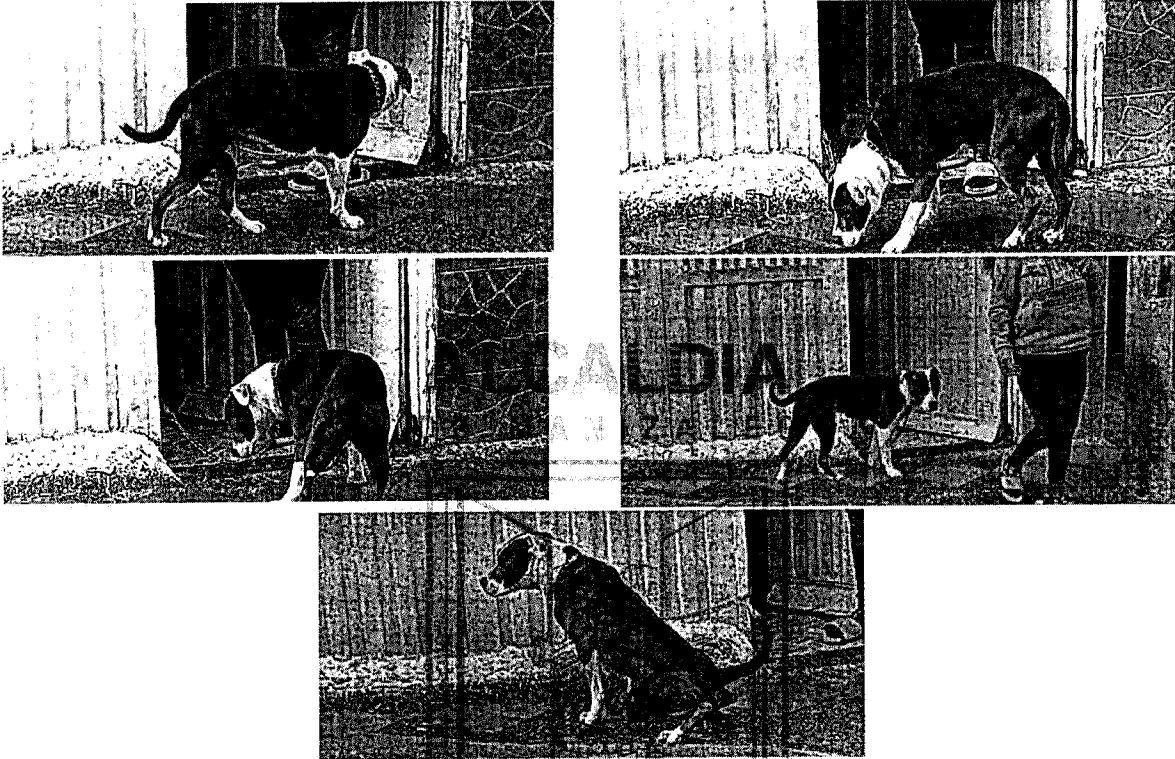
Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 29 de abril de 2025, la Unidad de Protección Animal a través del Grupo de Atención y Rescate Animal con el Médico Veterinario, nos desplazamos para la dirección referida Carrera 27 No. 20-11 piso uno. Dirección referenciada para atender el **GED- E-CO-2025-12042**.

Realizamos la respectiva visita técnica in-situ para la verificación, basados en los hechos narrados de maltrato animal a canino.

Una vez llegamos inicialmente por la ventana presenciamos el canino raza Pitbull el cual se encuentra tranquilo, en condiciones de aseo sin afectación ambiental (captación de olores aversivos o presencia de insectos-moscas), sin ladridos, ni chillidos. No está amarrado afuera a sol y agua, Nos atiende una señora comenta que el canino está bien tiene plan sanitario al día y no tiene nada.

Verificando a la inspección el canino vemos que está en muy buenas condiciones físicas sin alteraciones musculoesqueléticas, sin signos de morbilidad asociados a alguna enfermedad infecto contagiosa, se desplaza a voluntad sin cojera alguna o lesión aparente asociada a traumas o secciones de ellas. Estado corporal 4.5.



Se concluye que No se puede evidenciar o determinar hallazgos al momento del seguimiento de la visita técnica de acuerdo con las leyes (84 de 1989, 1801 de 2016 y 1774 de 2016) sobre tenencia, convivencia animal y bienestar animal.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder.

Hasta una próxima oportunidad,

**JUAN LUIS ARCILA GOMEZ**

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)

Copias: XXXXXXX

Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ